

Consejos para los Impuestos

-
- ❖ Tiene hasta el martes, 18 de abril de 2017 para presentar su declaración de impuestos del 2016, o hasta el 16 de octubre de 2017 si pide una extensión.
-

Tenga Cuidado con los Préstamos en Anticipación de Reembolsos (RAL en inglés), los Reembolsos Rápidos de Dinero, los Reembolsos Expresos y los Reembolsos Inmediatos

Estos préstamos son caros, no son mucho más rápido, y ¡son arriesgados!

- Son **préstamos** a corto plazo con tasas de interés altísimas (de 40% a **700%** APR).
- Llegan apenas como una semana antes que los reembolsos del IRS.
- Si el IRS niega su reembolso de impuestos, usted igual tendrá que pagar toda la cantidad del préstamo ¡más intereses!

Pida el Crédito Impositivo Sobre Ingresos Ganados (EITC)

El [Crédito Impositivo sobre Ingresos Ganados \(EITC\)](#) es un crédito de los impuestos federales en base a ingresos para personas y familias que trabajan y tienen bajos ingresos. Para calificar, usted y todos los niños que reclame en los impuestos tienen

que:

- tener números válidos de Seguridad Social
- haber vivido en EE.UU. por al menos 6 meses en 2016.

-
- ❖ Para pedir el EITC, tiene que presentar una declaración de impuestos.
-

Usted podría ser elegible para el EITC si en el 2016 sus ingresos fueron menos de:

- \$48,340 (\$53,930 casado(a) declarando conjuntamente) con tres o mas niños que califiquen
- \$45,007 (\$50,597 casado(a) declarando conjuntamente) con dos niños que califiquen
- \$39,617 (\$45,207 casado(a) declarando conjuntamente) con un niño que califique
- \$15,010 (\$20,600 casado(a) declarando conjuntamente) sin niños que califiquen

Además, sus ingresos por inversiones deben ser \$3,450 o menos por el año. El EITC varía entre \$510 a \$6,318, dependiendo de los ingresos y el tamaño de la familia. Si usted es elegible para el EITC y la cantidad es más que los impuestos que adeuda, recibirá un reembolso después de presentar su declaración de impuestos.

¡No Gaste Dinero Para Preparar Sus Impuestos!

Hay Servicios Gratuitos para Preparar y Declarar los Impuestos:

El Programa de Asistencia para las Declaraciones de Impuestos Sobre la Renta Administrado por Voluntarios (VITA)

ofrece servicios **gratuitos** para la preparación y declaración de impuestos a personas de bajos ingresos. Para el centro VITA más cerca suyo, llame al 1-877-211-9274 o al 211.

El Servicio de Asesoramiento Tributario para Personas de la Tercera Edad brinda ayuda **gratuita** para los impuestos a personas que tengan 60 de años o más. Para el centro más cercano, llame al 1-888-227-7669, o visite el sitio web de AARP: www.aarp.org.

Puede preparar y declarar sus impuestos **gratis por Internet** en www.irs.gov (usando el programa gratis Free File) o [TaxACT en taxact.com](http://taxact.com). Su biblioteca local y la Oficina de Seguridad Laboral (WorkSource) tienen Internet gratis.

Esta publicación contiene información general sobre sus derechos y responsabilidades. No es su intención reemplazar asesoría legal específica. Esta información se actualizó por última vez en febrero de 2017.

© 2017 Northwest Justice Project — 1-888-201-1014.

(Se otorga permiso para su copia y distribución a Alliance for Equal Justice y a individuos sólo para fines no comerciales).